

ASOCIO PARA EL CRECIMIENTO

EL SALVADOR - ESTADOS UNIDOS

Plan de Acción Conjunto

2011-2015

Noviembre de 2011



ÍNDICE

Introducción

Contexto

Crimen e Inseguridad

Baja Productividad en el Sector de Bienes Transables

Otros Donantes en El Salvador y Cómo Podrían Contribuir

Restricción #1: Crimen e Inseguridad

Antecedentes

Estrategia para abordar la restricción

Fortalecimiento Institucional

Prevención del Crimen y la Violencia

Restricción #2: Baja Productividad en el Sector de Bienes Transables

Antecedentes

Estrategia para abordar la restricción

Mejorar el ambiente institucional

Inversión en infraestructura

Capital humano

Fortalecimiento de la recaudación fiscal y de la transparencia

Atracción de inversión extranjera directa

Fortalecimiento de instituciones y empresas para la internacionalización

Monitoreo y Evaluación

Conclusión

ACRONIMOS

| | |
|----------|--|
| FGR | Fiscalía General de la República |
| AR | Análisis de Restricciones (Constraints Analysis) |
| CAFTA-DR | Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana |
| CES | Consejo Económico y Social de El Salvador |
| CSJ | Corte Suprema de Justicia |
| DF4D | Financiamiento Interno Para el Desarrollo |
| DGSV | Dirección General de Sanidad Vegetal |
| IED | Inversión Extranjera Directa |
| GOES | Gobierno de El Salvador |
| TIC | Tecnología de Información y Comunicación |
| CIF | Corporación Internacional Financiera |
| INSAFORP | Instituto Salvadoreño de Formación Profesional |
| PACP | Plan de Acción Conjunto de los Países |
| M&E | Monitoreo y Evaluación |
| MRER | Marco Regulatorio para la Promoción de Energías Renovables |
| ONG | Organismo No Gubernamentales |
| PDDH | Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador |
| APC | Asocio Para el Crecimiento |
| PGR | Procuraduría General de la República |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PQD | Plan Quinquenal de Desarrollo |
| PROESA | Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador |
| RIAC | Red Interamericana de Competitividad |
| SIAI | Sistema Integral de Atención al Inversionista |
| PYME | Pequeñas y Medianas Empresas |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| USG | Gobierno de los Estados Unidos |

INTRODUCCIÓN

El Asocio para el Crecimiento es un esfuerzo que aspira a ampliar rápidamente el crecimiento económico inclusivo en El Salvador bajo un compromiso profundo con la democracia y los derechos humanos. A fin de lograr estas metas, todos los socios reconocen la importancia de una economía de mercado en buen funcionamiento y el rol fundamental del sector privado en liderar el desarrollo económico mientras que el gobierno cumple un propósito esencial estableciendo un entorno institucional propicio para el crecimiento económico, haciendo frente a las brechas sociales e invirtiendo en las personas. Ambos gobiernos han formulado este Plan de Acción Conjunto para que sea desarrollado de acuerdo a sus respectivas leyes y regulaciones.

Contexto

En los últimos cincuenta años, El Salvador se ha caracterizado por presentar un crecimiento económico y una inversión respecto al PIB por debajo de la media de los países de América y Asia. En los últimos años, ha tenido un desempeño económico mixto. Del año 2000 al 2010, la economía salvadoreña ha tenido en promedio solamente 2 por ciento de crecimiento anual, con el PIB decreciendo en un 3.1 por ciento en 2009 debido a la crisis financiera, y recuperándose solamente al 1.4 por ciento de crecimiento en 2010. Estas tasas de crecimiento se encuentran decididamente por debajo del promedio latinoamericano. Además, en 2010, El Salvador fue el único país en Centroamérica en el que la cantidad de inversión extranjera directa declinó en comparación a años anteriores. El Salvador espera un 1.4 por ciento de crecimiento económico en 2011, lo cual es menor que lo que se había anticipado anteriormente. El GOES está empeñado en revertir esas tendencias mediante la creación de las bases para un modelo de desarrollo que se sustente en un ciclo nuevo de inversión y crecimiento económico. Con ese fin, está impulsando programas e iniciativas que buscan la transformación productiva a partir de la innovación, la iniciativa empresarial y el tratamiento diferenciado de los territorios, de acuerdo a sus vocaciones y características.

El Asocio Para el Crecimiento (APC) es un acuerdo que fortalece el proceso que dirige el GOES con el objetivo de virar hacia una etapa histórica de inversión, crecimiento económico, inclusión social y reducción de vulnerabilidades. De esa manera, el APC se convierte en un aporte decisivo para el fortalecimiento de ese proceso y para forjar una buena oportunidad para el desarrollo salvadoreño.

Desde que la actual administración asumió el cargo en junio de 2009, tres desastres naturales han ocurrido (Ida, Agatha, y 12E), resultando en pérdidas de vidas humanas y de infraestructura. Las inversiones realizadas en este esfuerzo deben hacerse con pleno reconocimiento de la vulnerabilidad de El Salvador a los desastres naturales y los efectos del cambio climático global. En El Salvador, cerca del 88.7 por ciento del territorio es susceptible a desastres naturales y aproximadamente 95.4 por ciento de su población está en riesgo¹. Los desastres inciden en el stock de capital físico y humano y por ende reducen las tasas de

¹ Véase USG-GOES (Pacto para el crecimiento: El Salvador Análisis de Restricciones, 2011) en http://photos.state.gov/libraries/elsavador/92891/PFG/ES%20Constraints_Analysis.pdf
http://photos.state.gov/libraries/elsavador/92891/PFG/ES%20Constraints_Analysis_Espa_ol.pdf

crecimiento del PIB per cápita y la tasa de ahorro nacional. Si la tasa de ahorro nacional es baja, entonces la recuperación de un desastre natural depende del acceso a los fondos extranjeros.

A fin de determinar dónde centrar las intervenciones necesarias de política, ambos gobiernos integraron un equipo conjunto de economistas para realizar un diagnóstico sobre el crecimiento que identificara las restricciones vinculantes para el crecimiento económico de El Salvador. El propósito de este análisis fue identificar las raíces que disuaden a los individuos y a las empresas a realizar inversiones que aumentarían significativamente los ingresos. Aunque hay muchos factores que actúan como obstáculos a la inversión, la metodología del análisis de las restricciones vinculantes ² identifica las cuestiones particulares que actualmente restringen más la inversión y el crecimiento económico. Mediante dicha metodología, el equipo puso de relieve las limitaciones fundamentales para la inversión y explicó por qué otras restricciones no eran los obstáculos más vinculantes a la inversión en El Salvador³. Al final del estudio, el equipo conjunto encontró dos restricciones al crecimiento, estas fueron, la inseguridad y el crimen y la baja productividad en el sector de bienes transables.

Crimen e Inseguridad

El “precio sombra” (el efecto en el PIB si la restricción se eliminara) del crimen es entre 4.8 por ciento y 10.8 por ciento del PIB gastado (dependiendo de si los costos de salud son incluidos). Cualquiera de estas cifras es más alta que el promedio centroamericano y más del doble que la cifra para Costa Rica; el único país en Centro América no clasificado con un nivel “epidémico” de crimen. Adicionalmente, menos de la mitad de las empresas consultadas por la Encuesta a Empresas del Banco Mundial, reportan que el crimen es un obstáculo a sus operaciones—por lo menos 15 puntos porcentuales más que el promedio latinoamericano y de países con el ingreso medio-bajo. En el Reporte de Competitividad Global, El Salvador es el último de 142 países bajo el indicador de Crimen Organizado, y 132 de 142 países en Costos Comerciales por Crimen y Violencia.

Baja Productividad en el Sector de Bienes Transables

El concepto “transables” se refiere a productos que son o pueden ser comercializados internacionalmente. Sus precios son fijados en los mercados internacionales, en cambio los precios para no transables son fijados en el país. En tal sentido, el precio de transables que enfrentan las firmas salvadoreñas está condicionado por factores en gran parte exógenos a la producción. Por lo tanto, el sector de transables en El Salvador es el mundial y la competencia es una competencia global. Con precios fijados como o muy cerca de los precios mundiales, las firmas salvadoreñas deben tener un nivel alto de productividad para poder entrar al sector de transables.

La proporción de la producción de transables en el PIB ha ido declinando en la economía desde 1990, tal vez como consecuencia de la baja productividad de las firmas salvadoreñas que operan en ese sector. La porción de El Salvador en transables, como un porcentaje del PIB, ha declinado de 45 a 40 por ciento a lo largo de este período y ha estado consistentemente 5-10 puntos abajo

² Véase Haussmann, Rodrik y Velasco (Growth Diagnostics, 2004)

³ Véase USG-GOES (Partnership for Growth: El Salvador Constraints Analysis, 2011)

del promedio para Países de Mediano Ingreso, y 10-15 puntos porcentuales abajo del promedio para Países de Bajo Ingreso. El Salvador puede estar perdiendo 8 puntos porcentuales del PIB, comparado con otros países del CAFTA, debido a la restricción de productividad en transables.

Otros Donantes en El Salvador y Cómo Podrían Contribuir

La Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra comprometen a los donantes y a los países socios para con varios objetivos, tales como, trabajar en estrecha relación para aumentar la eficacia de la ayuda y para que los pobres del mundo alcancen la prosperidad. El APC ya ha sido un sólido ejemplo de apropiabilidad y cooperación de país socio puesto que el Gobierno de El Salvador ha desempeñado un papel de liderazgo en la definición de este Plan de Acción Conjunto de los Países. Los dos socios principales en la iniciativa APC han realizado esfuerzos para discutir sus planes con otros donantes que operan en El Salvador, y continuarán haciéndolo a medida que el esfuerzo pase de la etapa de planeación a la de implementación. Incluso antes del APC, el Gobierno de El Salvador convocó a los donantes y trabajó con ellos para alinear mejor sus programas en un esfuerzo concreto para satisfacer los principios de la Declaración de París. Se espera que el espíritu de cooperación y el deseo de ser lo más eficaz posible en mover hacia adelante a El Salvador estarán presentes en todos nuestros esfuerzos de coordinación. Mediante la cuidadosa coordinación y colaboración podemos asegurar que nuestros esfuerzos se complementan entre sí y amplifican nuestro impacto colectivo. Tanto el Gobierno de los Estados Unidos como el Gobierno de El Salvador esperan una estrecha participación y colaboración con la comunidad de donantes en El Salvador a medida que este esfuerzo avanza hacia adelante.

El resto de este documento describe la manera en que GOES y USG, trabajando conjuntamente, pretenden reducir los efectos de las dos limitaciones vinculantes a través del Asocio Para el Crecimiento.

Restricción #1: CRIMEN E INSEGURIDAD

Antecedentes

El Salvador tiene uno de los niveles más altos de violencia no política y una de las tasas de homicidio más altas de toda América, con aproximadamente 58 homicidios por cada 100,000 habitantes. Un Estudio Global sobre Homicidios del año 2007 publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) resalta que el legado de los conflictos armados y violencia, la fácil disponibilidad de armas, la urbanización caótica, la desigualdad de ingresos, una alta proporción de jóvenes, estructuras de pandillas locales, crimen organizado y tráfico de drogas, contribuyen a los altos niveles de crímenes violentos en la sub-región. El Estudio Global sobre Homicidios 2011 de la UNODC sugiere que existe un vínculo claro entre los homicidios y el desarrollo. De acuerdo con este estudio, los países que tienen niveles más altos de disparidad de ingresos, experimentan tasas de homicidio casi cuatro veces las de países con una distribución de ingresos más equitativa. Sin embargo el mismo informe apunta al tráfico de drogas como la causa principal del incremento en las tasas de homicidio en los últimos años. La posición geográfica de la sub-región, entre el lucrativo mercado de las drogas de los Estados Unidos y las principales áreas de producción de cocaína en Sur América, han hecho de El Salvador una ruta cada vez más importante en el tráfico de drogas. En América en general, las probabilidades de cometer homicidios con armas de fuego son 3 veces y medio más altas que en Europa (74% vs. 21%); esta es otra señal de la influencia que tiene el crimen organizado en la sub-región.

Los costos de esta violencia son significativos. El Banco Mundial calcula que el crimen y la inseguridad en El Salvador le cuesta al país aproximadamente 10.8 por ciento de su PIB anual, lo cual es más del promedio regional de 7.7 por ciento de América Central, siendo uno de los costos más altos del mundo. El PNUD reporta que la cantidad de personas y empresas privadas que pagan por seguridad privada y vigilancia, excede el gasto público del GOES en seguridad para el 2008-2009 demostrando la disposición de estas compañías, de invertir en esfuerzos para neutralizar esta amenaza; sin embargo, estos esfuerzos solamente tienen un impacto selectivo en la seguridad ciudadana en general. Más allá de los costos directos, el crimen y la inseguridad tienen un efecto dañino incalculable sobre el crecimiento potencial del sector empresarial. El Banco Mundial ha proyectado que una reducción del diez por ciento en la tasa de homicidios en El Salvador, podría acelerar el crecimiento de ingresos por cápita en un uno por ciento.

De manera que los datos indican y el II Informe del Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo confirma que El Salvador debe responder a una doble crisis, en el sentido que la inseguridad crea límites para la recuperación económica y la situación económica impacta sobre la situación de seguridad.

El crimen y la inseguridad también afectan negativamente la legitimidad de la autoridad y de las instituciones de gobierno. Las limitaciones del estado con respecto al combate y prevención del crimen pueden erosionar la confianza de la gente y puede socavar la gobernabilidad. Es absolutamente necesario que los gobiernos de la región tengan acceso a los recursos necesarios para combatir el crimen. Las políticas fiscales y presupuestarias adecuadas aseguran que los gobiernos eficientes puedan cumplir con las necesidades de sus ciudadanos. El crimen y la

inseguridad encuentran sus raíces tanto en los retos institucionales y como en los retos de desarrollo, tanto el GOES como el USG están comprometidos en fomentar esfuerzos conjuntos bajo el Asocio para el Crecimiento (APC) abordando ambos temas.

Estrategia para abordar la restricción

El crimen organizado y el tráfico de drogas es un enemigo común para el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos, y estas actividades ilícitas amenazan la seguridad de nuestras dos naciones. Basados en nuestra agenda conjunta, sobre el principio de responsabilidad compartida, la cual incluye acciones de desarticulación de grupos de criminales, la lucha en contra del tráfico de armas y lavado de dinero, temas sobre desarrollo social y gestiones que se relacionan con la reducción en el uso de las drogas. Las autoridades de los Estados Unidos están dedicadas a trabajar con las autoridades salvadoreñas para formar y construir comunidades salvadoreñas fuertes que puedan proveer oportunidades para su gente, y busca trabajar con el Gobierno de El Salvador para compartir mejores prácticas para los fiscales, oficiales de policía y jueces, proporcionando ideas sobre cómo rastrear a los criminales, las drogas, armas y el dinero. Los Estados Unidos están dedicados a un enfoque integral bien equilibrado en el área de prevención, trato y aplicación de leyes para reducir la demanda de las drogas ilegales.

Los Estados Unidos y El Salvador proponen abordar estas restricciones vinculantes para el crecimiento durante los próximos cinco años, enfocándose en el fortalecimiento institucional y la prevención del crimen y la violencia. Adicionalmente, invitamos a la comunidad internacional y a otros actores a que nos ayuden a reducir los efectos de esta restricción, a través de líneas de acción específicas que se relacionen a nuestra estrategia principal.

Fortalecimiento Institucional

Las tasas epidémicas de crimen y de impunidad amenazan la legitimidad de las instituciones del estado y el crecimiento económico de amplia base. Las múltiples instituciones del sector justicia y seguridad necesitan ser fortalecidas, para reducir el crimen e incrementar la seguridad; se deberá de asegurar que los crímenes son procesados judicialmente con mayor transparencia, eficiencia y efectividad y también mejorar la percepción del público con respecto a las instituciones de gobierno. Las debilidades institucionales fundamentales con respecto a la capacidad de investigación y capacidad organizacional de los actores clave del sector de justicia, inhiben una respuesta efectiva y sostenible a la criminalidad y perpetúan un sistema de justicia injusto. Para llegar a tener reformas sostenibles y exitosas de las instituciones claves del sector de justicia, se requiere tener una estratégica integral y holística aplicada a las diferentes instituciones. El USG planea trabajar con el GOES para enfocarse en las gestiones de profesionalizar y reformar a la policía, fiscales, jueces y personal de seguridad; reducir crímenes que involucren a la pequeña y mediana empresa y proteger a los salvadoreños de los crímenes en los sistemas de transporte público.

Meta #1-2: Profesionalizar a las instituciones del sector justicia y mejorar la efectividad de los procedimientos y prácticas de la justicia penal para que sean más efectivas en el combate al crimen y la inseguridad en El Salvador; así como mejorar la percepción del público sobre las instituciones de gobierno.

Acciones Específicas:

- Mejorar la capacidad y transparencia de las unidades institucionales responsables del combate al crimen y asegurar su rendición de cuentas.
- Facilitar cursos de capacitación y cursos de repaso continuos para las instituciones de seguridad pública y de justicia.
- Determinar y promover la implementación de los cambios necesarios en las prácticas, regulaciones y en las leyes aplicables al sector justicia.
- Fortalecer las unidades disciplinarias responsables de la depuración en la Policía Nacional Civil (PNC), la Fiscalía General de la República (FGR), la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Oficina del Fiscal General, etc., e impartir justicia de acuerdo con los procedimientos aplicables.
- Fortalecer la capacidad de la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDDH).
- Realizar un análisis exhaustivo de los procedimientos y prácticas actuales de justicia criminal.
- Identificar cuáles son los cambios que necesitan hacerse en la ley, o en la aplicación de la misma, para facilitar estrategias efectivas de libertad bajo fianza, resolución sin condena, acuerdos con el juez y sentencia alternativa en los casos apropiados.
- Promover legislación o aplicar las reformas procesales, según sea necesario.
- Fortalecer un programa de capacitación para capacitores del personal del sector justicia (“capacitar a los capacitadores”) con respecto a las nuevas leyes y nuevas prácticas.
- Promover los cambios necesarios en las prácticas, políticas, regulaciones y leyes aplicables, según se han identificado a lo largo de todo el proyecto.

Lo que GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Promover la implementación de los cambios necesarios en las prácticas, políticas, regulaciones y leyes aplicables según se han identificado a lo largo del proyecto.
- Identificar y poner el personal apropiado para ser capacitado.
- Mantener la depuración permanente como principio fundamental del Plan de Seguridad del Gabinete de Seguridad del Gobierno de El Salvador.
- Completa participación en los programas de apoyo al sector justicia.
- Completa participación en el análisis de los códigos actuales.

El USG propone:

- Proveer asistencia técnica para mejorar la capacidad administrativa e investigativa de la Fiscalía General (FGR), de la Procuraduría General de la República (PGR), de la Policía Nacional Civil (PNC), medicina legal, jueces y personal de la corte.
- Apoyar el desarrollo de modelos de manejo efectivo de casos; mejorar la coordinación entre la policía y los fiscales; proveer mejor y mayor acceso equitativo a la justicia; procesos de re-ingeniería y procedimientos de cambios organizacionales en la unidad de crímenes comunes; el establecimiento de trayectorias profesionales y desarrollo de capacidades de liderazgo dentro del sector de Justicia; incrementar la rendición de cuentas y transparencia en el sector mediante mejoras en la supervisión judicial y capacidades de investigación; darle apoyo a la sociedad civil y fortaleciendo los observatorios del crimen.

- Proveer asistencia para promover una mayor coordinación entre los actores del sector de justicia y las instituciones; mejorar el manejo y la administración de las instituciones del sector justicia; e incrementar la efectividad de las investigaciones criminales.
- Proveer apoyo técnico en las áreas de elementos antes del juicio detallados anteriormente, así como en los acuerdos que se lleguen con la oficina de la Procuraduría General.
- Proveer asistencia técnica para conducir un análisis exhaustivo de los códigos, preparar arreglos legislativos y desarrollar estrategias para mejorar la eficiencia y efectividad de la justicia criminal que se relaciona con los procedimientos criminales, con un código de pruebas, y con las herramientas de aplicación de ley internacionalmente aceptadas; además implementar tales legislaciones, procedimientos y estrategias.

Meta #3: Reducir el impacto del crimen organizado sobre la pequeña y mediana empresa, que es potencialmente el sector más dinámico de la economía cuya contribución para el crecimiento es clave para el bienestar económico de El Salvador.

Acciones Específicas:

- Utilizar una unidad especial depurada de policías y fiscales para combatir crímenes en contra de la pequeña y mediana empresa con mecanismos para garantizar su integridad. Promover el uso de cortes especiales para la investigación y asegurar de esa manera la correcta adjudicación de los casos.
- Identificar los cambios que sean necesarios en la ley para proveer sentencias disuasivas para crímenes que se cometan contra empresas y promover la aprobación de tal legislación.
- Identificar las reformas institucionales que sean necesarias para progresar de manera sostenible.
- Intensificar el intercambio de inteligencia en curso que contribuya a la lucha contra el crimen.

Lo que GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Mantener un intercambio permanente con respecto al estatus del empleo de personal de las unidades especiales y el personal capacitado o asesorado de acuerdo con los procedimientos y regulaciones salvadoreñas.
- Mejorar la supervisión y control, de acuerdo con el sistema de indicadores del Gabinete de Seguridad.
- Promover la implementación de los cambios necesarios en las prácticas y regulaciones y promover la aprobación de la legislación necesaria.
- Proveer personal, equipo e instalaciones.

El USG propone:

- Proveer asistencia técnica, capacitación y tutoría para las unidades que están a cargo de combatir y procesar los crímenes contra empresas; además facilitar la participación del sector privado.

Meta #4: Facilitar el crecimiento económico asegurando que la fuerza laboral en El Salvador esté protegida del crimen mientras van hacia y desde su lugar de trabajo y asegurando que los proveedores del transporte público que están dando el servicio a la fuerza laboral, estén protegidos contra el crimen.

Acciones Específicas:

- Utilizar una unidad especial depurada de policías y fiscales para combatir los crímenes que se relacionan con el transporte público con mecanismos para garantizar su integridad. Promover el uso de cortes especiales para la investigación para asegurar adjudicación de los casos.
- Identificar los cambios necesarios a la ley para proveer sentencias disuasivas por crímenes relacionados con el transporte público y promover la aprobación de tal legislación.
- Identificar las reformas institucionales necesarias para progresar de manera sostenible.

Lo que GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Mantener un intercambio permanente con respecto al estatus del empleo de personal investigado del USG o personal capacitado o aconsejado del USG de acuerdo con los procedimientos y regulaciones salvadoreñas.
- Supervisión y control de acuerdo con el sistema de indicadores del Gabinete de Seguridad.
- Revisar las regulaciones actuales del sector de transporte público en colaboración con el USG e identificar áreas para mejorar la transparencia y rendición de cuentas.
- Implementar los cambios que sean necesarios en las prácticas y regulaciones y promover la aprobación de la legislación necesaria.
- Proveer personal, equipo, e instalaciones en apoyo a este programa.

El USG propone:

- Proveer asistencia técnica, capacitación, y tutoría para las unidades depuradas que estén a cargo de combatir los crímenes que involucren el transporte público, así como facilitar la cooperación entre el GOES y el sector privado.
- Proveer asistencia técnica para ayudar a incrementar la transparencia y rendición de cuentas del sistema del transporte público.

Meta #5: Eliminar los activos de las organizaciones criminales y financiar y apoyar programas de seguridad mediante el uso de propiedades y activos incautados.

Acciones Específicas:

- Crear un comité que esté conformado por expertos del GOES y del USG para promover la aprobación e implementación de una ley exhaustiva sobre confiscación de activos, así como considerar mejoras a la legislación para el combate al lavado de dinero. Se deberá tomar en consideración el uso de una parte de los activos confiscados para financiar programas para la prevención del crimen.
- Fortalecer las unidades que estén a cargo de las investigaciones financieras en la Policía y en la Oficina de la Fiscalía General.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Presentar y promover la aprobación de la legislación necesaria en apoyo a esta meta.

El USG propone:

- Destacar un asesor en Crímenes Financieros en El Salvador de manera no-continua, para que trabaje con las autoridades de regulación financiera del GOES y con la Oficina de la Fiscalía General así como con la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Proveer asistencia técnica para realizar un análisis de las leyes actuales, preparar e implementar arreglos legislativos y desarrollar estrategias para mejorar la eficiencia y efectividad de la justicia criminal que se relaciona con el lavado de dinero y confiscación integral de activos, incluyendo el manejo y disposición apropiada de activos confiscados.

Meta #6: Profesionalizar la administración pública de El Salvador y mejorar la confianza del público en el gobierno.

Acciones Específicas:

- Revisar el borrador del anteproyecto de ley de gestión pública. La ley deberá abordar lo siguiente:
 - Aplicar normas de contratación y desempeño para empleados públicos.
 - Desarrollar un proceso de selección basado en méritos.
 - Establecer regulaciones y procedimientos internos que incluyan las normas de desempeño y revisiones rutinarias de cumplimiento.
- Implementar la Ley de Acceso a la Información Pública:
 - Establecer el Instituto de Acceso a la Información y desarrollar sus regulaciones internas.
 - Establecer Unidades de Acceso a la Información en cada entidad del GOES.
 - Capacitaciones a Oficiales de Información y a Servidores Públicos en general.
 - Mejorar los sistemas de manejo de registros para proveer información de manera oportuna.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Facilitar un diálogo acerca de las reformas con sectores relevantes de la sociedad salvadoreña, mediante audiencias abiertas y cerradas.
- Proveer los recursos necesarios para implementar la nueva ley.
- Seleccionar a los miembros del Instituto de Acceso a la Información, basado en méritos, de acuerdo con las leyes y regulaciones establecidas.
- Proveer los recursos presupuestarios adecuados para el funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información y para las Unidades de Acceso a la Información.
- Asegurar que el personal sea contratado en base a mérito, dentro del marco de la propuesta para modernizar el Estado, que exista un plan que dependa de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, a través del Sub-secretario de Gobernabilidad y Modernización.

El USG propone:

- Proveer asistencia técnica para promover y facilitar las reformas integrales a la administración pública.

- Apoyar al GOES para aumentar los niveles de rendición de cuentas hacia sus ciudadanos; incrementando la transparencia en el gobierno y a través del comportamiento ético de los funcionarios públicos.

Meta #7: Promover un diálogo nacional sobre cómo mejorar la seguridad ciudadana en El Salvador. Involucrar a todos los sectores de la vida nacional de manera activa, incluyendo al sector privado, los medios de comunicación, organizaciones no-gubernamentales, iglesias, etc., dentro de estos esfuerzos para solucionar el problema de la inseguridad.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Procurar las relaciones necesarias para asegurar el compromiso de todos los sectores en la lucha en contra del crimen organizado.
- Reportar el progreso que se realiza con respecto a los planes de seguridad e inversiones en seguridad de manera periódica.

El USG propone:

- Promover un diálogo nacional positivo en El Salvador relacionado con mejorar la seguridad ciudadana y entender cada uno de los papeles de todos los actores, para hacer una sociedad más segura.

Prevención del Crimen y la Violencia

Según se ha aprendido de otras experiencias internacionales de éxito relacionadas con la reducción del crimen, las estrategias exitosas anti-crimen incluyen un balance de actividades efectivas de aplicación y prevención, así como la descentralización de la autoridad al nivel de gobierno más bajo posible. El Salvador ya ha reconocido el papel que juegan los municipios en el combate y prevención del crimen. A través del APC, el GOES y el USG trabajarán juntos para expandir los servicios para los jóvenes en riesgo incluyendo, la creación de empresas, la oferta de empleo, e iniciativas basadas en las escuelas, así como apoyo a la policía comunitaria a nivel nacional.

Meta #8: Atender a jóvenes en riesgo entre las edades de 16 a 25 años mediante esfuerzos permitiéndoles tener oportunidades económicas e involucrándolos en actividades productivas.

Acciones Específicas:

- Apoyar al Ministerio de Trabajo en la implementación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil.
- Compromiso de parte de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa para procurar y desarrollar un programa de auto-empleo y actividades de micro-empresa.
- Ayudar al sector privado en la construcción de alianzas para identificar oportunidades específicas de empleo para los jóvenes en riesgo.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Identificar beneficiarios y hacer esfuerzos por identificar trabajos prometedores y oportunidades de educación para los egresados del programa de capacitación. El Ministerio de Trabajo está trabajando para asegurar que su política nacional para

empleo a jóvenes promueva el empleo de estas personas y que la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa tome pasos para facilitar la búsqueda de oportunidades beneficiosas de auto-empleo.

- Promover el establecimiento de una alianza estratégica con el sector privado para generar oportunidades de empleo para jóvenes en riesgo y jóvenes que se encuentren en el proceso de rehabilitación.

El USG propone:

- Crear un programa de capacitación incluyendo cursos vocacionales, refuerzos educativos, capacitación en habilidades necesarias para la vida cotidiana y habilidades necesarias para el trabajo, servicios comunitarios, pasantías y colocación de empleo dirigido para jóvenes en riesgo. El Gobierno de los EE.UU. está trabajando con ONGs y con instituciones educativas locales en la identificación de programas técnicos/vocacionales para ofrecerlos a jóvenes en riesgo.
- Involucrar al sector privado y a las instituciones académicas locales para ofrecer mayor capacitación y programas vocacionales, para tener una mejor complementariedad entre las habilidades de la fuerza laboral con las demandas actuales del mercado. Involucrar al sector privado para promover una mayor participación de parte de la comunidad empresarial en programas educativos que están dirigidos a jóvenes en riesgo.

Meta #9: Apoyar a la PNC para fortalecer su orientación al servicio como una forma de prevención de la violencia y control efectivo del crimen, con un enfoque en construir las capacidades de liderazgo dentro de la fuerza policial y un enfoque en mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades.

Acciones Específicas:

- Mantener el compromiso con una gestión amplia para incorporar la policía comunitaria como un enfoque a nivel de todas las fuerzas al nivel nacional.
- Establecimiento de un programa permanente de capacitación sobre liderazgo de policía comunitaria para la policía.
- Procurar la descentralización de los procesos de toma de decisión en la PNC para empoderar a la policía a nivel local.
- Expandir las actividades de la policía comunitaria, incluyendo recintos modelo, en cinco municipios piloto.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Demostrar la voluntad política a los niveles superiores y medios de la policía para la adopción de las prácticas de policía comunitaria.
- Continuar promoviendo la implementación de la Ley de la Carrera Policial.

El USG propone:

- Dar asistencia técnica dirigida hacia la PNC con respecto a la adopción de un enfoque de policía comunitaria a nivel de todas las fuerzas, que en la actualidad ya está siendo dirigido, propugnado y piloteado en el país por la PNC.

- Instalaciones para la capacitación del anteriormente mencionado enfoque de policía comunitaria a nivel de todas las fuerzas, patrocinar intercambios regionales de oficiales para promover un enfoque regional de policía comunitaria e identificación e implementación de mejores prácticas.

Meta #10: Mejorar las oportunidades educativas para los jóvenes que se encuentran dentro y fuera de las escuelas en los municipios identificados de alto riesgo y que tienen altas tasas de crimen. El USG está comprometido con apoyar al Ministerio de Educación en la implementación de su “Plan Social Educativo” y con el “Plan Quinquenal” del GOES, mediante el enfoque en esfuerzos en las cuatro áreas de preocupación descritas en el plan.

Acciones Específicas:

- Mejorar los resultados educativos para los estudiantes de educación media.
- Incrementar el acceso a oportunidades educativas para jóvenes que se encuentran fuera de la escuela.
- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los principales socios implementadores y sub-beneficiarios.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Asegurar la participación de los docentes, directores, estudiantes y padres de familia.
- Mantener el liderazgo y compromiso del Ministerio de Educación en la implementación de la estrategia de escuelas inclusivas de tiempo pleno.

El USG propone:

- Proveer asistencia técnica, capacitación para los directores y docentes de las escuelas, para comunidades, estudiantes en escuelas seguras y escuelas inclusivas de tiempo pleno; fortalecimiento institucional de los socios de implementación local; el intercambio de prácticas basadas en evidencias en escuelas seguras; monitoreo y evaluación.

Meta #11: Prevenir el crimen y la violencia en municipios clave de El Salvador y apoyar reformas, según se encuentra detallado en los componentes 2 (Prevención Social de la Violencia y el Crimen) y 5 (Reformas Institucionales y Legales) de la Política Nacional para Justicia, Seguridad Pública y Prevención de la Violencia.

Acciones Específicas:

- Promover la dedicación de recursos para financiar los planes e iniciativas de prevención del crimen de los gobiernos municipales.
- Desarrollar las capacidades a nivel municipal y comunitario para una mejor programación de prevención del crimen y de la violencia, y descentralizar la toma de decisiones.
- Incluir a la sociedad civil dentro de la planificación e iniciativas a nivel municipal.
- Generar la voluntad política de las comunidades y funcionarios municipales para trabajar en conjunto con la PNC y el sector privado en la prevención del crimen y la violencia.
- Apoyar el desarrollo de alianzas del sector público-privado en el área de prevención.

- Revisar los componentes 1, 3 y 4 de la Política Nacional para Justicia, Seguridad Pública y Prevención de la Violencia, para identificar otras áreas de apoyo del USG y llevar a cabo diálogos adicionales.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Identificar el personal que estará dedicado al desarrollo y apoyo a los consejos municipales de prevención del crimen.
- Identificar el financiamiento que estará dedicado para la implementación de los planes de prevención del crimen a nivel municipal.
- Promover la descentralización de autoridad y responsabilidad para prevenir crímenes en las municipalidades.
- Coordinación mejorada entre los ministerios con un interés, recursos y mandato para abordar los factores de riesgo clave (falta de acceso a la educación, y oportunidades de empleo).
- Fortalecer la cooperación entre las organizaciones de seguridad gubernamentales y dichas comunidades.
- Implementar programas de formación para jóvenes en riesgo.

El USG propone:

- Proveer asistencia técnica para promover y facilitar los componentes 2 y 5 de la estrategia.
- Realizar un estudio a nivel de la región sobre el tema de seguridad y violencia en la medida en que impacta a los grupos comunitarios del Hemisferio, para llevar las experiencias a nivel comunitario desde la región, hasta El Salvador.

Meta #12: Reducir el hacinamiento en las cárceles, y así procurar que el sistema carcelario salvadoreño sea seguro y que pueda manejar una población en aumento de manera segura y humana.

Acciones Específicas:

- Mejorar el sistema de clasificación de prisioneros incluyendo la estrategia para separar los infractores más violentos; incrementar el enfoque en la rehabilitación para ciertos grupos de prisioneros.
- Implementar un plan para agilizar la revisión para extender privilegios y libertades a los acusados convictos no-violentos, según lo establece la ley.
- Designar ciertas cárceles para los infractores menores/no-violentos y/o proporcionar instalaciones separadas dentro de un solo lugar para separar a los prisioneros; además asegurar que los menores estén segregados de los infractores adultos.
- Mejorar los programas de rehabilitación educativos y vocacionales para reclusos. Fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria.
- Crear e implementar programas integrales de tratamiento y prevención de abuso de sustancias para los reclusos actuales y jóvenes que estén bajo custodia.
- Promover y fortalecer un proyecto integral con el sector privado para atender a los ex convictos.

- Implementar un plan para monitorear el cumplimiento de la sentencia de individuos que han sido convictos por crimen organizado, especialmente los relacionados con el Art. 345 del Código Procesal Penal.

Lo que GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Mejorar el sistema de clasificación de prisioneros.
- Construir nuevas instalaciones y tres granjas penitenciarias.

El USG propone:

- Proveer asistencia técnica en el manejo de prisiones/correccionales, incluyendo tutoría y capacitación limitada para poder desarrollar el programa de capacitar al capacitador para los oficiales de las prisiones/correccionales, y mejorar el sistema de clasificación de prisiones.
- Explorar formas de cómo trabajar con las instituciones locales/estatales de los EE.UU., y con los actores inter-institucionales de los Gobiernos de México, Colombia, y EE.UU.
- Proveer apoyo técnico en los sistemas de libertad condicional y de clasificación de prisioneros.

Meta #13: Mejorar la seguridad en las prisiones para que sean instalaciones correccionales, evitar que perpetúen y magnifiquen la actividad criminal en El Salvador, y ayudar a que los anteriores infractores puedan reintegrarse a la sociedad.

Acciones Específicas:

- Fortalecer el plan de seguridad interno y externo de las prisiones fomentando acciones para limpiar el perímetro externo inmediato y limitar la capacidad de los prisioneros para comunicarse con el exterior.
- Fortalecer el Centro Conjunto de Inteligencia Penitenciaria.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Mejorar el reclutamiento, capacitación, manejo y monitoreo del personal de las prisiones para asegurar que exista integridad y efectividad dentro del sistema de las prisiones.
- Continuar con el programa de “Cero Corrupción”.
- Fortalecer la Escuela Penitenciaria.
- Fortalecer el sistema de información penitenciario.

El USG propone:

- Continuar poniendo a disposición equipo, capacitación y los conocimientos de expertos para mejorar la seguridad en las prisiones; además se incluirán recomendaciones sobre la tecnología que les ayudará con la seguridad.

Meta #14: Promover el uso de la extradición como elemento disuasivo para el crimen y un medio para reforzar la seguridad nacional.

Acciones Específicas:

- Reconocer la extradición como elemento importante de la estrategia nacional de seguridad pública.
- Realizar consultas bilaterales para discutir las diferentes formas de mejorar el proceso de extradición.
- Proponer metas bilaterales encaminadas a la resolución expedita de casos pendientes de extradición.
- Propiciar la aprobación de una legislación para procurar una implementación más efectiva de la extradición.

Lo que el GOES propone contribuir para avanzar en este aspecto:

- Declarar que la extradición es una herramienta importante para la lucha contra los crímenes violentos, el crimen organizado y el tráfico de drogas.
- Tomar en cuenta los resultados de las consultas bilaterales, y considerar formas cómo se pueden mejorar las relaciones de extradición bilateral.
- Examinar la legislación de extradición vigente y considerar los cambios legislativos, con la idea de mejorar la efectividad y eficiencia del proceso de extradición.
- Si fuera necesario, promover consultas subsiguientes con respecto a la necesidad de un nuevo Tratado de Extradición.

Restricción #2: BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR DE TRANSABLES

Antecedente

Transables son aquellos bienes y servicios que son o pueden ser comercializados internacionalmente y cuyos precios son fijados en los mercados mundiales. El Análisis de Restricciones (AR) indicó que los asuntos que limitan la productividad de transables de El Salvador son los factores de productividad – capital físico (infraestructura), capital humano, y capital financiero- y el ambiente institucional en el cual operan las empresas de esos transables.

Estrategia para abordar la restricción

La inversión privada juega un importante rol en la dinamización de la economía. La competitividad de las exportaciones es un elemento fundamental en cualquier estrategia de crecimiento. El GOES reconoció esto en su Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 (PQD). El plan hace eco de la necesidad de contar con un sector privado doméstico e internacional que contribuya con capital, tecnología y espíritu emprendedor. Para poder ser exitoso, un plan económico de crecimiento depende de la participación del sector privado y el mutuo entendimiento entre éste y el gobierno – basado en la transparencia, comunicación y políticas claras que apoyen e impulsen la innovación.

Mejorar el ambiente institucional

El APC debe contribuir al mantenimiento de un ambiente que estimule la inversión privada, la competitividad y el potencial de las exportaciones. Por lo tanto, uno de sus intereses primarios es el fomento de las relaciones adecuadas entre el GOES y los inversionistas privados, de manera que trabajen con una meta en común.

Meta #1: Facilitar el establecimiento de un Consejo para el Crecimiento para promover un ambiente de confianza y mejorar el clima de negocios (medido según los indicadores de Doing Business) e inversiones en actividades o sectores considerados como estratégicos. El objetivo en esta área es que al final del APC, el GOES y el sector privado hayan establecido una relación basada en la confianza, la comprensión y la claridad, en la cual la inversión privada pueda tener el mayor impacto, estimulando el crecimiento económico inclusivo y mejorando las condiciones sociales en El Salvador.

Lo que el GOES tiene el propósito de aportar:

- Establecer oficialmente un Consejo para el Crecimiento a nivel nacional compuesto de cinco representantes de la comunidad empresarial y cinco funcionarios del GOES, quienes consultarán con el Presidente trimestralmente. El objetivo del Consejo para el Crecimiento es el de remover los obstáculos al crecimiento mediante la facilitación de un clima de confianza, comunicación y colaboración entre los sectores privados y públicos; dialogar sobre los desafíos y desarrollar opciones para mejorar la productividad; monitorear, evaluar e informar sobre el progreso del APC. El Consejo para el Crecimiento publicará anualmente los resultados de sus labores de diagnóstico utilizando una serie de indicadores sobre obstáculos a la inversión del sector privado.
- Responder por escrito a las recomendaciones formales del Consejo para el Crecimiento, en un período razonable de tiempo.

- Asegurar que el Consejo para el Crecimiento consulte de manera regular con el Consejo Económico y Social de El Salvador (CES), para informar de mejor manera sobre el trabajo y éxitos de cada uno, a ambos órganos.
- Utilizar sus buenos oficios para apoyar la creación y el funcionamiento de consejos municipales enfocados en el fomento de la competitividad y el crecimiento.
- Lanzar un programa nacional de mujeres productoras y emprendedoras.
- Mejorar el servicio civil a través de la reforma de la administración pública en aquellas áreas identificadas por el Consejo para el Crecimiento como obstáculos para la competitividad en los productos transables, y continuar promoviendo la legislación dirigida a una amplia reforma de la administración pública.
- Proseguir los esfuerzos para abordar las deficiencias observadas con el Banco Mundial / IFC sobre los indicadores de Doing Business.
- Continuar investigando los desafíos de la productividad en el sector de transables.

El gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de:

- Hacer uso de sus buenos oficios para asegurar que las relaciones entre todos los segmentos del sector privado, tanto nacional como internacional, y el GOES transcurren en un clima constructivo y de cortesía.
- Brindar asistencia técnica para el establecimiento del Consejo Salvadoreño para el Crecimiento, consejos municipales, y compartir las mejores prácticas del Consejo Estadounidense de Competitividad.
- Promover acciones y medidas para mejorar el “doing business.”
- Apoyar al GOES en la identificación de nuevas estrategias para mejorar el ambiente de negocios y desarrollar operaciones en sectores y actividades que hayan sido identificadas como prioridades para el crecimiento y el desarrollo de la economía salvadoreña.
- Brindar asistencia técnica en la investigación continua sobre los desafíos de la productividad del sector transable.

Inversión en infraestructura

De conformidad con el análisis del APC, aunque ha habido un progreso en la infraestructura actual del país, ciertas áreas aún necesitan ser desarrolladas. La visión del Gobierno de El Salvador sobre el crecimiento económico identifica a los proyectos de infraestructura como la piedra angular para la coordinación de una plataforma logística y la generación de energía renovable, que servirá como base para la reducción de los costos de producción y en consecuencia, en el aumento de la inversión en el sector de bienes transables.

Meta #2: Reducir los costos de las empresas debido a la infraestructura para mejorar su competitividad.

Continuando con sus esfuerzos en curso en este sentido, el GOES se propone:

- Presentar el proyecto de Ley sobre Asocios Público-Privados, trabajar para su promulgación, y asegurar el fortalecimiento institucional necesario para su ejecución.
- Conceder el Puerto de Contenedores multi-terminal especializado, Etapa 1, del Puerto Centroamericano de La Unión.
- Apoyar el desarrollo de áreas aledañas a las facilidades en el Puerto La Union.

- Modernizar y ampliar el Aeropuerto Internacional de El Salvador, buscando las mejores opciones de participación pública-privada.
- Promover un marco regulatorio para las energías renovables.

El gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de:

- Brindar apoyo y asistencia técnica para la legislación sobre socios público-privados y la gestión de proyectos.
- Fortalecer la capacidad de gestión de los socios público-privados en PROESA.
- Respalda la concesión del Puerto de La Unión mediante el apoyo al GOES en sus esfuerzos para atraer operadores privados de clase mundial.
- Explorar las opciones de financiamiento para inversiones adicionales para mejorar el puerto de La Unión.
- Proporcionar apoyo técnico para el proyecto de la carga aérea y el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria una vez que el aeropuerto haya sido concesionado.
- Proporcionar asistencia técnica en el desarrollo de energías renovables.
- Apoyar la transferencia de conocimientos sobre las capacidades de generación de energía renovable.

Capital humano

El análisis APC reveló graves deficiencias en el desarrollo del capital humano en El Salvador. El GOES considera que la inversión en capital humano y la innovación es necesaria para el desarrollo de un conjunto de bienes transables con un fuerte componente tecnológico en consonancia con la demanda internacional. Aunado a lo anterior, el sector privado ha afirmado reiteradamente que el conjunto de habilidades de los trabajadores no coincide con las expectativas laborales del sector empresarial. Por lo tanto, debemos buscar mejores oportunidades para cubrir esta brecha a través del progreso en la formación profesional, educación superior y las escuelas que fomenten la innovación y la tecnología.

Meta #3: Mejorar la calidad del sistema educativo con el fin de crear una fuerza laboral que sea más altamente calificada y preparada tecnológicamente. Los Gobiernos de El Salvador y Estados Unidos unirán sus fuerzas para ayudar que la enseñanza de la oferta laboral coincida con la demanda del mercado laboral, y se comprometen a llevar a cabo las acciones descritas a continuación. El éxito de estas acciones facilitará una inversión acumulada en capital humano que impulse la productividad del sector laboral y del sector de transables.

Lo que el GOES pretende contribuir para el progreso en este sentido:

- Desarrollar un plan de educación y empleo para los jóvenes y las mujeres.
 - Programas de capacitación en el idioma inglés y en tecnologías de la información y comunicación (ICT por sus siglas en inglés) para la población empleada y para los jóvenes.
- Comprometerse a hacer reformas de transformación necesarias para mejorar la calidad del sistema educativo de El Salvador.
- Crear una red de talento de salvadoreños que viven en el exterior.
- Apoyar la inserción laboral de los jóvenes.

- Mejorar los programas básicos de capacitación en informática para puestos de nivel inicial y para los empleados.
- Mejorar el inglés para los programas en el lugar de trabajo para puestos de trabajo de nivel inicial y para los empleados.
- Fortalecer y aumentar la diversificación productiva a través de la innovación científica y tecnológica.
- Centrarse en la innovación y el desarrollo tecnológico de los sectores prioritarios de transables para la economía salvadoreña (por ejemplo: el sector agroalimentario, el desarrollo de los recursos marinos y el desarrollo de la franja costera-marina).
- Diseñar y crear un programa para la transferencia y asimilación de las TIC a través de asociaciones público-privadas.
- Fortalecer el INSAFORP (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional) para orientar sus programas de entrenamiento hacia actividades estratégicas e identificar sinergias entre las diferentes iniciativas de formación profesional y técnica.
- Mejorar la capacidad para recopilar, analizar, utilizar y difundir datos del mercado laboral a fin de corregir los desajustes entre la oferta y la demanda.
- Utilizar mejores datos y análisis para proyectar la demanda del mercado laboral en sectores transables clave, y transformar los programas de formación profesional.
- Desarrollar un programa de becas juveniles.

El gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de:

- Apoyar la formación de profesores en inglés.
- Brindar asistencia técnica para desarrollar las habilidades de trabajo de los jóvenes de 16 a 25. (Acceso al programa de trabajo y la formación de los jóvenes en riesgo).
- En consulta con el GOES, establecer alianzas, proporcionar los conocimientos técnicos y asistencia para la formación de lenguaje y desarrollar alianzas para mejorar el acceso al empleo para los jóvenes en el sector de bienes transables de El Salvador.
- Brindar asistencia técnica para mejorar los sistemas de información del mercado laboral para adaptarse mejor a las necesidades de los empleadores y a las habilidades de los empleados.
- Apoyar al GOES a desarrollar la capacidad para realizar las encuestas y analizar los datos necesarios para que coincida la oferta laboral con la demanda del mercado laboral, presente y futuro.
- Apoyar al GOES a mejorar los servicios para los solicitantes de empleo, incluyendo mediante el asesoramiento profesional, herramientas de información sobre el mercado laboral basadas en la web, y las asociaciones entre la industria y las instituciones educativas.
- Trabajar con el GOES en los esfuerzos para mejorar la formación superior y una mayor calidad de la educación vinculada a las necesidades de mano de obra, brechas y oportunidades.
- Asistencia técnica para centrarse en la innovación y el desarrollo tecnológico de los sectores transables prioritarios.
- Apoyar el desarrollo de un programa de becas juveniles.
- Apoyar la implementación de una red de talento con salvadoreños en el exterior.

- Asistir al GOES a facilitar un diálogo entre el gobierno, las empresas y los trabajadores sobre las estrategias para fomentar la creación de buenos empleos y mejorar la productividad y la competitividad.

Fortalecimiento de la recaudación fiscal y de la transparencia

En la actualidad el GOES no recauda los ingresos suficientes para realizar las inversiones necesarias y está mal clasificado según los estándares internacionales en términos de su capacidad para recaudar impuestos. Una mejor administración fiscal y sistema de recaudación de ingresos proporcionará al gobierno salvadoreño el financiamiento interno que tanto necesitan para financiar sus iniciativas de crecimiento. El Análisis de Obstáculos señala que "Paying Taxes" es el indicador de Doing Business en el que El Salvador peor se desempeña, con un ranking global de 137, poniéndolo en el cuartil más bajo de todas las economías. El Salvador está comprometido con mejorar su base de datos de los contribuyentes y los sistemas de información, reducir la evasión fiscal y hacer reformas selectivas de política fiscal y tributaria. Adicionalmente, será esencial que el sector privado y el gobierno salvadoreño lleguen a una solución viable al Pacto Fiscal y que el sistema de gasto público del GOES mejore en transparencia y demuestre claramente como los ingresos están siendo utilizados.

Meta #4: Elevar los ingresos fiscales (netos) al 16 por ciento del PIB para 2015 y utilizar los recursos públicos de manera eficiente y transparente. Estos objetivos también se incluyen en la aplicación del pacto fiscal, que es una parte integral de las áreas prioritarias del PQD, tal como se define por el CES.

Lo que el GOES pretende contribuir para el progreso en este sentido:

- Mejorar los sistemas de información y bases de datos de los contribuyentes para reducir la evasión y la elusión fiscal.
- Mejorar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- Mejorar los sistemas legales y contables y fortalecer un gobierno basado en reglas para poder avanzar hacia la preparación de presupuestos por resultados en varios sectores.

El gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de:

- Continuar los programas para optimizar los procesos, promover una mayor transparencia y asegurar que el rol de los contribuyentes se coherente y transparente.
- Proveer asistencia técnica para mejorar la administración tributaria y reducir la evasión y elusión.
- Brindar asistencia técnica para desarrollar un presupuesto basado en resultados con una perspectiva multianual.
- Apoyar la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Brindar asistencia técnica para mejorar la administración aduanera.
- Continuar los programas para mejorar la recaudación fiscal.
- Apoyar la mejora de la recaudación de impuestos a nivel municipal a través de Finanzas para el Desarrollo Interno (DF4D por sus siglas en inglés). DF4D apoya la movilización de ingresos internos, la transparencia y la lucha contra la corrupción,

cada actividad reforzando a la otra y poniendo a los países en desarrollo en un camino firme hacia la oportunidad y el crecimiento económico amplio y sostenible.

Atracción de inversión extranjera directa

Ambos gobiernos son conscientes de que los flujos de inversión extranjera directa hacia El Salvador se han estancado en los últimos años. La inversión extranjera fue una de las más bajas de toda América Latina. La inversión extranjera directa (IED) es fundamental para superar la baja productividad de los bienes transables y el pobre crecimiento económico. La IED ayuda a contrarrestar los niveles reducidos de inversión interna y facilita la transferencia de conocimientos. La inversión extranjera directa también contribuye a la inserción efectiva en el mercado internacional a través de la innovación, la difusión tecnológica y la capacidad gerencial.

Meta #5: Apoyar una estrategia para atraer y promover la inversión extranjera directa y convertir a El Salvador en un lugar más atractivo para la inversión extranjera. Las medidas descritas están destinadas a agilizar el establecimiento de operaciones de los inversionistas potenciales y al mismo tiempo centrarse en incrementar los esfuerzos para promover y atraer inversiones.

El GOES tiene el propósito de aportar a:

- Fortalecer la capacidad institucional para formular análisis de mercados y competitivos.
- Fomentar las inversiones de los salvadoreños que residen en los EE.UU.
- El fortalecimiento, el financiamiento y el respaldo al Ministerio de Economía y a PROESA para la ejecución de las medidas propuestas.
- Continuar los esfuerzos en curso del GOES, para desarrollar e implementar el Sistema Integral de Atención al Inversionista (SIAI).
- Desarrollar e implementar una estrategia para abordar las causas y las barreras que han evitado que los inversionistas establezcan operaciones en El Salvador.
- Fortalecer la infraestructura de alta calidad en los servicios de prueba de inspección, certificación y de laboratorio que ofrece el Departamento de Sanidad Vegetal (DGSV), bajo el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Fortalecer la capacidad institucional de PROESA para identificar y priorizar los sectores estratégicos para la promoción y atracción de inversiones y para el desarrollo de una estrategia de promoción de inversiones.
- Diseñar e implementar una estrategia de imagen país en base a los estudios de la percepción del sector empresarial en los EE.UU. y otros países de interés, con el fin de impulsar la inversión y el comercio.

El gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de aportar a:

- El fortalecimiento institucional de PROESA para facilitar el comercio y la inversión.
- Apoyar las mejoras en el clima de negocios local a través del Proyecto de Competitividad Municipal, la asistencia técnica a los consejos municipales.
- Colaborar con la IFC para utilizar indicadores de Doing Business como un diagnóstico para el Consejo para el Crecimiento.

- Realizar una revisión de las leyes y los procesos en El Salvador que faciliten la inversión a fin de crear un sistema de incentivos adaptados a diferentes tipos de inversores en sectores claves.
- Apoyar al GOES en el diseño e implementación de una estrategia de imagen país en base a los estudios de la percepción del sector empresarial en los EE.UU. y otros países de interés, con el fin de impulsar la inversión y el comercio.

Fortalecimiento de instituciones y empresas para la internacionalización

A fin de que El Salvador pueda ver una mejora significativa en la productividad de su sector de transables, las empresas exportadoras y las instituciones involucradas en la exportación tendrán que mejorar su competitividad con regularidad. La visión del gobierno y la negociación del APC está orientada hacia la promoción de la competitividad del sector productivo salvadoreño con el fin de cerrar las brechas en las competencias y la inserción del país en las corrientes comerciales internacionales.

Meta #6: Superar la baja productividad mediante la transformación de los factores de producción del sector de transables, a través de la implementación de estrategias para mejorar la innovación, la calidad y la internacionalización. Como resultado del APC, las empresas salvadoreñas estarán más preparadas para competir con éxito en los mercados globales. Además, las instituciones necesarias estarán preparadas para apoyar a las actividades productivas.

El GOES tiene el propósito de aportar a:

- Fortalecer la capacidad técnica de PROESA.
- Fortalecer al Ministerio de Economía y PROESA para que continúen desarrollando la estrategia de fomento de la producción y exportación y propiciar la aplicación de esquemas de innovación y calidad.
- Trabajar con el gobierno de los Estados Unidos para facilitar el proceso de exportación.
- Crear un sistema integrado para servir a las PYMES con potencial exportador.
- Fortalecer y aumentar la diversificación a través de la innovación.

El gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de aportar a:

- Proporcionar asistencia técnica para que el Ministerio de Economía y PROESA puedan ofrecerse servicios a las PYMES con potencial exportador.
- Asistir en el establecimiento de pequeños centros de desarrollo de negocios en todo el país.
- Aumentar la internacionalización de las empresas salvadoreñas a través de procesos guiados o de "mentores".
- Explorar maneras para dinamizar las exportaciones de El Salvador hacia los EE.UU. y reducir la tasa de rechazos de las exportaciones salvadoreñas en las aduanas de los EE.UU.
- Apoyar una mayor participación de los salvadoreños en el exterior en la economía salvadoreña.

- Promover las oportunidades de alianzas empresariales binacionales en el sector de transables.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El objetivo principal del APC es avanzar hacia el crecimiento económico sostenible e inclusivo en El Salvador. Los avances en los compromisos asumidos en este Plan de Acción Conjunto de los países serán objeto de un seguimiento basado en el monitoreo y evaluación (M y E) por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador. Ambos gobiernos están comprometidos con la formulación de una adenda al presente Plan, la cual describirá el marco del M y E y sus mecanismos, dentro de los 90 días siguientes a la firma del presente documento. El Plan de M y E le permitirá a El Salvador verificar y dar seguimiento a los avances en la superación de las limitaciones para el crecimiento económico. La información recopilada sobre el progreso del APC en El Salvador, alimentará a un mecanismo general de M y E que evaluará el enfoque del PFG en todos los países socios del mismo.

El PACP es flexible y será revisado anualmente, con el fin hacer correcciones y ajustes para su posterior aplicación, según lo acordado por el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos. El Monitoreo y Evaluación cumplirá tres funciones. En primer lugar, se identificarán las principales metas, los objetivos, los indicadores de resultados y los impactos esperados con el desarrollo de las líneas de acción del APC. Para cada objetivo o indicador se considerará el tiempo, puntos de referencia, metas y una correspondiente línea base. En segundo lugar, la adenda de M y E describirá los mecanismos y la frecuencia de los informes y la evaluación. Finalmente, el M y E indicará las contribuciones y las responsabilidades del Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador para el seguimiento y la evaluación de APC. El M y E tendrá en cuenta la inclusión de la sociedad civil y el sector privado.

El M y E evaluará el progreso en la superación de cada obstáculo al crecimiento, así como el esfuerzo del APC en su conjunto, y puede incluir las siguientes actividades: monitoreo anual de la implementación; reuniones anuales del Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador para evaluar el progreso; informes anuales de desempeño, los cuales serán públicos y estarán basados en indicadores y puntos de referencia elegidos; evaluación de la aplicación a medio término; y evaluaciones de impacto por parte de terceros. Además de los informes mencionados, el APC podrá realizar consultas públicas periódicas para validar el progreso e informar sobre la programación futura. Las evaluaciones se llevarán a cabo al final de las diferentes actividades clave.

CONCLUSIÓN

El Asocio para el Crecimiento constituye una modalidad de cooperación sin precedentes entre nuestros países. Tanto para el Gobierno de los Estados Unidos como para el Gobierno de El Salvador, el APC marca un viraje con la cooperación tradicional, ya que se basa en un análisis compartido y en un compromiso basado en resultados. Tal como un funcionario salvadoreño señaló, el APC ofrece una "buena manera de tomar decisiones difíciles". Creemos que enfrentar estas decisiones conjuntamente, y de una manera sistemática, es la mejor receta para el progreso. Esta visión de progreso responde a las aspiraciones de largo plazo de ambos pueblos.